



Universidad Central

# SALUD TRANS FORMADORA EN LA COMUNA DE LA SERENA

Mg Alexis Valenzuela Mayorga(1) Mg. Daniela Goretta Sandoval (2)

(1) Unidad de Salud Pública. Facultad de C. Salud. Universidad Central de Chile. (2) Carrera de Obstetricia y Puericultura . Facultad de C. Salud Universidad Central de Chile

## Introducción

El proyecto “Salud Transformadora en la comuna de La Serena” pretende sensibilizar a la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UCEN región Coquimbo en las necesidades de la comunidad Trans y el respeto a la diversidad y los derechos humanos de usuarios y usuarias del sistema de salud. Para ello se realizaron Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) adaptado a la población Trans, con personas adultos, adultas y adolescentes que participan de la Oficina de la Diversidad Sexual y Género de la I. Municipalidad de La Serena. Ello permitió a usuarios y usuarias acceder a medidas preventivas de salud y a las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud sensibilizarse en la diversidad y divergencias sexuales.

Previamente los y las estudiantes participaron de 2 jornadas de capacitación a cargo de la Oficina de Diversidad Sexual y Género de la I. Municipalidad de la Serena



## Antecedentes

En Chile se ha ido incorporando algunas normativas para promover el acceso de las personas trans al sistema de salud y eliminar paulatinamente sus barreras. De esta manera surge la circular 34 del 13 de septiembre del 2011, reconoce el nombre social de la persona, el cual debe ser inscrito junto al nombre legal en la ficha, y la persona debe ser llamado por su

nombre social. Posteriormente la circular 21 del 14 de junio del 2012, viene a fortalecer la circular anterior, explícitamente en la atención primaria y de especialidad, donde también exige el uso de nombre social y trato de acuerdo con el género con que la persona se siente identificada.

Un hito importante en los derechos de las personas trans es la Ley 21.120 que reconoce y da protección a la Ley de Identidad de Género fue publicada en el Diario Oficial al 10 de diciembre del 2018 y cuyos principales

objetivos son garantizar la no discriminación por identidad de género y regular el cambio de nombre y sexo legal para personas mayores de 14 años. En base a lo anterior el año 2019 surgen las Orientaciones técnicas para actualizar o elaborar protocolo de trato y registro para personas trans, en el marco de la circular

N° 21 cuyo objetivo general es disminuir las inequidades, brechas y barreras en la atención de salud de personas Trans.

Una de las prestaciones que se realizan en atención primaria es el Examen de Medicina Preventivo (EMP), el cual busca diagnosticar de manera precoz problemas de salud, principalmente enfermedades crónicas no transmisibles, así como también algunos de sus determinantes y principales factores de riesgo, para dar tratamiento oportuno y educación en hábitos de vida saludable. El EMPA ha tenido un enfoque binario en su implementación, que puede significar una barrera para las personas transgénero, de ahí su adaptación.

## Resultados – Discusión

En el primer semestre 2022 se realizan 2 operativos de salud con estudiantes y docentes de Obstetricia y Puericultura de la UCEN, donde se aplica el EMPA TRANS con nuevas adaptaciones como el concepto de personas con mamas, útero y próstata, quebrando el binarismo de género. Finalmente las personas con problemas de salud son derivadas al CESFAM Schaffhauser. Los formularios oficiales de atención en el sistema de salud continúan sin considerar en su diseño el nombre social, ni la diversidad sexo genérica.

## Metodología

Consistió la sistematización del Exámenes de Medicina Preventiva del Adulto (EMPA) adaptado a la población Trans por las personas de las organizaciones de base mediante la investigación acción participativa y sistematizado en el artículo científico: Adaptación del examen de medicina preventiva del adulto a población trans de Silva, Baeza y Valenzuela, (2022).

Cuyas principales innovaciones son la inclusión del nombre social, género hombre, mujer, transfemenino y transmasculino, un dibujo del cuerpo humano con la ubicación de la silicona inyectada y el lugar donde se haya desplazado. También el examen de mamas y papanicolaou para hombres trans y próstata para mujeres trans.

EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA DEL ADULTO (EMPA <sup>Trans</sup> )			
Comuna		Centro de Salud	
N° Ficha		Sector	
Fecha			
IDENTIFICACIÓN			
Nombre			
Nombre Social			
Género	M	F	Trans F Trans M
Fecha de nacimiento			Edad
Nacionalidad		DNI o RUT	
Dirección			Teléfono
PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS			
a) <b>BEBER PROBLEMA</b>			
¿Consumes bebidas alcohólicas? NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>			
b) <b>Tabaquismo</b> ¿Usted fuma? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>			
c) <b>Obesidad</b>			
Peso	<input type="text"/> Kg	IMC	<input type="text"/>
Talla	<input type="text"/> cms	cintura	<input type="text"/>
peso trans:		sobrepeso	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
		obesidad	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
Siliconas:	<input type="text"/>	Litros:	<input type="text"/>
d) <b>Hipertension</b>			
PAS	<input type="text"/> mmhg	> 140 mmhg	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
PAD	<input type="text"/> mmhg	> 90 mmhg	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
e) <b>Diabetes Mellitus</b>			
Mayor de 40 años, obeso o antec. DM en padre, madre o hermanos.			
Glicemia en ayuna	<input type="text"/> mg/dl	100-125 mg/dl	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Consejería en
alimentación saludable y actividad física		≥126mg/dl	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
f) <b>Sífilis en personas con riesgo</b>			
(Todas las personas)			
		NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	
		VDRL o RPR (+)	<input type="checkbox"/> referir a programa ETS
		(-)	<input type="checkbox"/>
g) <b>Tuberculosis</b>			
ha tenido tos productiva por mas de 15 días			
		NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	Basiloscopia <input type="checkbox"/>
MUJERES Y TRANS MASCULINOS DESDE 25 A 64 AÑOS:			
Cancer Cervicouterino			
Fecha de último papanicolaou	<input type="text"/>		
PAP vigente	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	
toma de PAP	<input type="checkbox"/>		
TRANS- FEMENINA Y HOMBRES > 40 AÑOS:			
Cancer de prostata			
Fecha del último Ant. prostático	<input type="text"/>		
Antígeno prostático vigente	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	
Toma de antígeno prostático	<input type="checkbox"/>		
PERSONAS DE 40 Y MÁS AÑOS:			
Dislipidemia			
Colesterol total	<input type="text"/>	200-239 mg/dL	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Consejería alimentación y act. Física.
		> 240 mg/dL	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> Referir a confirmación diagnóstica
PERSONA DESDE 50 AÑOS:			
Cancer de mama			
Mamografía	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Alterada <input type="checkbox"/>
Mamografías a otras edades	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Alterada <input type="checkbox"/>
¿Se ha realizado el auto examen de mamá?	NO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>		
<b>Observaciones:</b>			
Profesional sanitario responsable de la atención		Firma	

## Referencias Bibliográficas

- Silva, D., Baeza, N., & Valenzuela A. (2022). Adaptación del Examen de Medicina Preventiva del Adulto a Población Trans. International Journal of Health Science, 2(32), 1-9. DOI: 10.22533/at.ed.1592322223062
- Ley 21.120 de 2018/28 de noviembre de 2018, reconoce y da protección al derecho a la identidad de género [internet]. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Chile. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>
- Ministerio de Salud de Chile. Circular 34: Instruye la atención de personas trans y fortalecimiento de la estrategia de Hospital amigo a personas de la diversidad sexual en establecimientos de la red asistencial. [Internet]. Santiago. Subsecretaría de Salud Pública, 2011. [Consultado 1 jun 2022] disponible en: [https://diprece.minsal.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2015/01/CIRCULAR-34-Atenci%C3%B3n-de-personas-trans.pdf](https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/01/CIRCULAR-34-Atenci%C3%B3n-de-personas-trans.pdf)
- Ministerio de Salud de Chile. Circular 21: Reitera instrucción sobre la atención de per-sonas trans en la red asistencia.[Internet]. Santiago. Subsecretaría de Salud Pública, 2012. [Consultado 3 jun 2022] disponible en: [https://diprece.minsal.cl/wrdprss\\_minsal/wp-content/uploads/2015/01/CIRCULAR-21-Reitera-Atenci%C3%B3n-de-personas-trans.pdf](https://diprece.minsal.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2015/01/CIRCULAR-21-Reitera-Atenci%C3%B3n-de-personas-trans.pdf)
- Ministerio de Salud. Guía Clínica Examen de Medicina Preventivo. [Internet]. Santiago. Subsecretaría de Salud Pública, 2013. [Consultado 3 jun 2022] disponible en : <https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/GPC%20Medicina%20Preventiva.pdf>
- Ministerio de Salud de Chile. Orientaciones técnicas para actualizar o elaborar protocolo de trato y registro para personas trans, en el marco de la circular N° 21 [internet]. Santiago: MINSAL; 2019. Disponible en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/03/Orientaciones-t%C3%A9cnicas-protocolo-personas-trans.pdf>